



**Acta de la Junta de Aclaración de Bases de la
Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2024
para el "Servicio de renovado de cascos de llantas tipo radial 295/80 R-22.5"**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 01 de abril de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre número 402, tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09440 en la Ciudad de México; los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Junta de Aclaración de Bases** del procedimiento señalado al rubro; con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 37, 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 1.7 y 3.1 de las Bases del procedimiento, relativo a la contratación para el **"Servicio de renovado de cascos de llantas tipo radial 295/80 R-22.5"**; con la finalidad de aclarar las dudas relacionada con el contenido de las mismas. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos, Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales, Mtro. Carlos Kegel Pacheco, Subgerente de Ingeniería, como "Área Técnica"; LEA Luis Fernando Flores Madrigal, Gerente de Mantenimiento de Trolebuses, como "Área Requirente"; la Lic. Adriana Ríos Bautista, en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Lic. Beatriz González Luna, Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos. -----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los "Licitantes" y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de "Autorización para grabación de imagen", con fines de transparentar el procedimiento licitatorio; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos al presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2024, adquirieron bases las siguientes personas morales: **Llantas San Rafael S.A. de C.V. y Saro Verde, S.A. de C.V.**-----

Encontrándose presentes el **C. Luis Ángel Rivas Martínez**, en representación de la empresa **Llantas San Rafael S.A. de C.V.**; así como el **C. Xicotencatl Solís Cruz**, en representación de la empresa **Saro Verde, S.A. de C.V.**-----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, señala que previo a la realización de este evento se verificó que ninguno de los participantes en el procedimiento de licitación, se encuentre sancionado, multado, ni inhabilitado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la -----



Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta la constancia de consulta de proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichas Entidades con fecha 01 de abril de 2024.

Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 y 39 BIS de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevó a cabo la búsqueda de los proveedores en incumplimiento contractual a través de la plataforma <https://www.contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/cepic.php>, no obstante, al ingresar en el apartado para llevar a cabo la consulta referida, el sistema arroja la leyenda "Esta página no funciona", se adjunta la evidencia de la impresión de pantalla obtenida.

A continuación, "**La Convocante**", realiza las siguientes precisiones respecto de las Bases de Licitación Pública Nacional.

PRIMERA. Se informa a los participantes y asistentes a esta Junta de Aclaración de Bases que, con fundamento en el artículo 43, fracción II, sexto párrafo, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral "II. Fallo y presentación de precios más bajos", de las Bases de la Licitación, se difiere por única vez la fecha y hora para la celebración de la Segunda etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos, la cual se llevará a cabo el día **09 de abril de 2023 a las 13:00 horas**, en esta misma Sala.

Derivado de lo anterior, se modifica el cuadro del numeral "**1.7 Lugar de los Eventos**" y el primer párrafo del numeral "**3.5 Segunda etapa: Emisión del Fallo resultado del dictamen y presentación de precios más bajos**", de las Bases de Licitación, conforme a lo siguiente:

Dice:

"1.7. Lugar de los eventos

[...]

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	25 de marzo de 2024	09:00 horas
Venta de Bases	25, 26 y 27 de marzo de 2024	09:00 a 18:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	1º de abril de 2024	11:00 horas
Entrega de muestras de conformidad con el punto 4) del numeral 11.6 Anexo Técnico y Especificación Técnica de las Bases del Procedimiento	03 de abril de 2024	09:00 a 14:00 horas 16:00 a 18:00 horas
Primera etapa: Presentación y apertura de propuestas	04 de abril de 2024	11:00 horas



Evento	Fecha	Horario
Visita a las instalaciones	La fecha y hora se definirán en la Junta de Aclaración de Bases.	
Segunda etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos	08 de abril de 2024	11:00 horas

Debe decir:

"1.7. Lugar de los eventos

[...]

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	25 de marzo de 2024	09:00 horas
Venta de Bases	25, 26 y 27 de marzo de 2024	09:00 a 18:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	1º de abril de 2024	11:00 horas
Entrega de muestras de conformidad con el punto 4) del numeral 11.6 Anexo Técnico y Especificación Técnica de las Bases del Procedimiento	03 de abril de 2024	09:00 a 14:00 horas 16:00 a 18:00 horas
Primera etapa: Presentación y apertura de propuestas	04 de abril de 2024	11:00 horas
Visita a las instalaciones	La fecha y hora se definirán en la Junta de Aclaración de Bases.	
Segunda etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos	09 de abril de 2024	13:00 horas

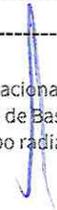
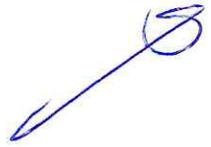
Dice:

"3.5 Segunda etapa: emisión del fallo resultado del dictamen y presentación de precios más bajos.

Tendrá lugar el día **08 de abril de 2024** a las **11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09440, Ciudad de México; como se establece en el numeral 1.7 de las presentes Bases."

Debe decir:

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 237





“3.5 Segunda etapa: emisión del fallo resultado del dictamen y presentación de precios más bajos.

Tendrá lugar el día **09 de abril de 2024 a las 13:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Organismo, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, colonia San Andrés Tetepilco, alcaldía Iztapalapa, código postal 09440, Ciudad de México; como se establece en el numeral 1.7 de las presentes Bases.”

SEGUNDA. De conformidad con lo señalado en el numeral **1.7 Lugar de los eventos** de las Bases de Licitación, en este acto se informa a los participantes y asistentes a esta Junta de Aclaración de Bases que la fecha y hora para realizar la visita a las instalaciones de los **“Licitantes”**:

Licitante	Domicilio	Fecha	Hora
Saro Verde, S.A. de C.V.	Cerrada de Lince, Sin número, Parque Industrial Tenango, Tenango del Valle, C.P. 52300, Estado de México.	05 de abril del 2024	A partir de 10:00
Llantas San Rafael S.A. de C.V.	Calle Porfirio Díaz número 61, colonia Juárez Pantitlán, C.P. 57460, Nezahualcóyotl, Estado de México.	08 de abril del 2024	A partir de 10:00

Derivado de lo anterior, se modifica el cuadro del numeral **“1.7 Lugar de los Eventos”** y el primer párrafo del numeral **“3.4 Visita a las Instalaciones”**, de las Bases de Licitación, conforme a lo siguiente:

Dice:

“1.7. Lugar de los eventos

[...]

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	25 de marzo de 2024	09:00 horas
Venta de Bases	25, 26 y 27 de marzo de 2024	09:00 a 18:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	1º de abril de 2024	11:00 horas



Evento	Fecha	Horario
Entrega de muestras de conformidad con el punto 4) del numeral 11.6 Anexo Técnico y Especificación Técnica de las Bases del Procedimiento	03 de abril de 2024	09:00 a 14:00 horas 16:00 a 18:00 horas
Primera etapa: Presentación y apertura de propuestas	04 de abril de 2024	11:00 horas
Visita a las instalaciones	La fecha y hora se definirán en la Junta de Aclaración de Bases.	
Segunda etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos	09 de abril de 2024	13:00 horas

Debe decir:

"1.7. Lugar de los eventos

[...]

Evento	Fecha	Horario
Publicación de la Convocatoria	25 de marzo de 2024	09:00 horas
Venta de Bases	25, 26 y 27 de marzo de 2024	09:00 a 18:00 horas
Junta de Aclaración de Bases	1º de abril de 2024	11:00 horas
Entrega de muestras de conformidad con el punto 4) del numeral 11.6 Anexo Técnico y Especificación Técnica de las Bases del Procedimiento	03 de abril de 2024	09:00 a 14:00 horas 16:00 a 18:00 horas
Primera etapa: Presentación y apertura de propuestas	04 de abril de 2024	11:00 horas
Visita a las instalaciones	Saro Verde, S.A. de C.V. el día 05 de abril del 2024 y Llantas San Rafael, S.A. de C.V. el 08 de abril del 2024, a partir de las 10:00 horas.	
Segunda etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos	09 de abril de 2024	13:00 horas

Dice:

"3.4 Visita a las Instalaciones.

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 237



De conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de Licitación, apartado "Visita física a las instalaciones del Participante", la visita se llevará a cabo en los términos señalados en dicho numeral y las fechas y horarios serán establecidos por el "Área Técnica" en la Junta de Aclaración de Bases".

Debe decir:

"3.4 Visita a las Instalaciones.

De conformidad con el Anexo Técnico de las Bases de Licitación, apartado "Visita física a las instalaciones del Participante", la visita se llevará a cabo en los términos señalados en dicho numeral, los días 05 y 08 de abril de 2024 en un horario a partir de las 10:00 horas estableciéndose en la Junta de Aclaración de Bases el día asignado para cada uno dependiendo del número de "Licitantes" que hayan adquirido Bases para participar en el presente procedimiento licitatorio."

A continuación, "La Convocante", dará respuesta a cada una de las preguntas que se recibieron por parte de los participantes de manera verbal, escrita y por correo electrónico.

Llantas San Rafael S.A. de C.V., por conducto de su representante legal; formuló las preguntas siguientes:

Pregunta 1. ¿Para la entrega de la muestra se requiere empaquetada de alguna manera especial o únicamente identificada?.

Respuesta: Etiquetada con el nombre del proveedor y el número de la licitación de conformidad con el numeral 3.2 de las bases de licitación.

Pregunta 2. ¿Se nos podría proporcionar las bases en formato editable word?.

Respuesta. Si, se les remitirá vía correo electrónico las bases en formato Word.

Saro Verde, S.A. de C.V., por conducto de su representante legal; formuló las preguntas siguientes:

Pregunta 1. Respecto, al equipo de Renovación de llantas ¿se puede subcontratar el Servicio?.

Respuesta.- No se acepta la subcontratación, toda vez que de conformidad del artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal dicha posibilidad no se estableció por la Convocante en las bases de Licitación, tan es así que en numeral 4.2.2 documentación administrativa de las bases de licitación punto 13 se solicita que el licitante declare bajo protesta de decir verdad que tiene plena capacidad técnica y experiencia para proporcionar el servicio ofertado. Al respecto, es importante precisar que la prestación del servicio consiste en todas aquellas actividades que se detallan en los alcances y descripción señalada en el Anexo Técnico y Especificación Técnica de las Bases de Licitación, es decir, todas las actividades que allí se enuncian, lo cual no guarda relación con la propiedad de la instalación que, en su caso, utilice el "Licitante" como planta renovadora de llantas.



Pregunta 2. La existencia de los 315 cascos para renovar los tienen de disponibilidad inmediata?

Respuesta.- Sí. -----

Pregunta 3. Para la entrega de la muestra solo se refiere a un pedazo de hule para renovado del que propone el Licitante?

Respuesta.- Si, no obstante debe dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 11.6 Anexo Técnico y Especificación Técnica numeral 4, de la especificación técnica número SIN-GNT-SV0281 la muestra física debe ser de 30 centímetros de longitud. -----

Pregunta 4. ¿Los cascos solo son Michelin y Hankook?

Respuesta: Si, solo son de marca Michelin y Hankook. -----

Acto seguido, se procede a preguntar a los representantes de los "Licitantes" si cuentan con alguna pregunta o da adicional respecto de las bases de Licitación STE-CDMX-LPN-001-2024, respondiendo que no. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el próximo día **04 de abril de 2024** a las **11:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 26 y 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.7 y 3.3 de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto.-----

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los interesados inconformes por cualquier acto o resolución emitido por "La Convocante", que podrán interponer el recurso de inconformidad ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, dentro del término de 05 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.-----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de la representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apege a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.-----

No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente junta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmado de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes.-----



Por "La Convocante"	
Nombre y Cargo	Firma
Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
Lic. Yazmin Gómez Viveros Subgerente de Compras y Control de Materiales	

Por las Unidades Administrativas del Organismo	
Nombre y Cargo	Firma
Mtro. Carlos Kegel Pacheco Subgerente de Ingeniería como Área Técnica	
LEA. Luis Fernando Flores Madrigal Gerente de Mantenimiento a Trolebuses como Área Requiriente	
Lic. Adriana Ríos Bautista Representante de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

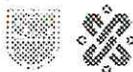
Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2024 para el "Servicio de renovado de cascos de llantas tipo radial 295/80 R-22.5"; celebrada a las 11:00 horas del día 01 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



Por el Órgano Interno de Control	
Nombre y cargo	Firma
Lic. Beatriz González Luna Jefe de Unidad Departamental de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno	

Por los participantes		
Nombre y/o Razón Social	Firma	
Llantas San Rafael S.A. de C.V.	Nombre	C. Luis Ángel Rivas Martínez
	Cargo	Representante legal
	Firma	
Saro Verde, S.A. de C.V.	Nombre	C. Xicotencatl Solís Cruz
	Cargo	Representante legal
	Firma	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta de Aclaración de Bases la Licitación Pública Nacional número STE-CDMX-LPN-001-2024 para el "Servicio de renovado de cascos de llantas tipo radial 295/80 R-22.5"; celebrada a las 11:00 horas del día 01 de abril de 2024 en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Registros

No.:	1	
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023	
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.	
R.F.C.:	GLA180502317	
Fecha de Resolución:	2024-01-25	
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	
Sanción:	1 AÑO	
Circular:	SCG/I/005/2024	
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13	
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
No.:	2	
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023	
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.	
R.F.C.:	SUR831027314	
Fecha de Resolución:	2024-01-30	
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	
Sanción:	1 AÑO	
Circular:	SCG/I/006/2024	
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16	
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
No.:	3	
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023	
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.	
R.F.C.:	EVC000414BA4	
Fecha de Resolución:	2024-02-21	
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL	
Sanción:	1 AÑO	
Circular:	SCG/I/007/2024	
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07	
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
No.:	4	

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various initials]

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAJ0801176H3
Fecha de Resolución: 2023-07-13
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.: LDI970213M93
Fecha de Resolución: 2023-07-11
Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona: GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.: GEN2007166E7
Fecha de Resolución: 2023-04-28
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-05-31
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona: TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: TTR180505P54
Fecha de Resolución: 2024-01-12
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.: LLS170531EF1
Fecha de Resolución: 2023-12-15
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular: SCG/II/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31
Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 10
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: BEX120903F35
Fecha de Resolución: 2024-01-24
Infracción: FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/II/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-06
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



No existen proveedores con esta búsqueda: Llantas San Rafael S.A. de C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Todos

Relaciones al proveedor y contratista

Llantas San Rafael S.A. de C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señale como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten mark resembling a stylized 'B' or '8']

[Handwritten initials 'Jen' and 'M']

[Handwritten circle mark]



No existen proveedores con esta búsqueda: Saro Verde, S.A. de C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción:

Todos

Relacionado al proveedor y contratista

Saro Verde, S.A. de C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]

[Empty search bar]

Toggle navigation Inicio

- [Secretaría](#)
 - [Acerca de](#)
 - [Visión y Misión](#)
 - [Directorio](#)
 - [Marco Jurídico](#)
 - [Contacto](#)
 - [Boletines](#)
- [Trámites y Servicios | SCG-RETyS](#)
- [Transparencia](#)
 - [Información Relevante](#)
 - [Obligaciones comunes](#)
[Art. 121](#)
 - [Obligaciones específicas](#)
[Art. 123](#)
 - [Disposiciones Particulares](#)
[Art. 143, 146, 147 y 172](#)
- [Fiscalización](#)
- [Contraloría Ciudadana](#)
 - [Contraloría Ciudadana](#)
 - [Contraloría Social](#)
 - [Presupuesto Participativo](#)
- [Contraloría Móvil](#)
- [Atención Ciudadana](#)

LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

Uantay San Rafael, S.A de C.V.

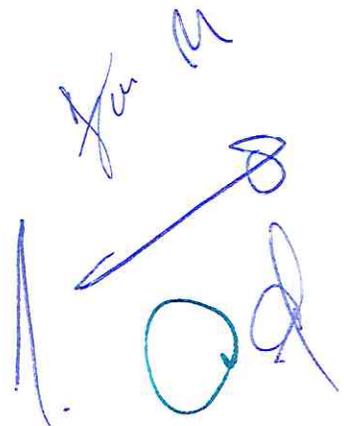
- 1.- Para la entrega de la muestra. ¿ Se requiere empaquetada de alguna manera especial o unicamente identificada?
- 2.- Se nos podria proporcionar los bases en formato editable. word.

Att.

Luis Angel Rivas Manríquez

Representante Legal de Uantay San Rafael, S.A de C.V.

for M
/



- 1) Respecto al equipo de Renovación de Llantas se puede subcontratar el servicio.
- 2) La existencia de los 315 cascos para renovar los tienen de disponibilidad inmediata.
- 3) Para la entrega de la muestra solo se requiere a un pedero de Hule para renovar el que propone el licitante.
- c) Los cascos solo son Michelin y Hankook

SURO JERDE

Xicotencatl socios cve

correo: sol.xicotencatl@gmail.com

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large '10' and a checkmark.